



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Adjudicación provisional de la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con un servicio de prevención ajeno la prestación de actividades preventivas correspondientes a las especialidades de HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA DEL TRABAJO.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre de Contratos del Sector público, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que por acuerdo de la Junta de Gobierno local en sesión celebrada el día 24 de Agosto de 2.009, ha sido adjudicado provisionalmente el contrato con un servicio de prevención ajeno la prestación de actividades preventivas correspondientes a las especialidades de HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA DEL TRABAJO, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, a la empresa Sociedad de Prevención ASEPEYO, S.L., por importe de **Medicina del Trabajo.**

Vigilancia de la Salud Colectiva 9 Euros/trabajador/año.
Examen de salud.....48 Euros/examen.
Consulta sanitaria 18 Euros/consulta.

Higiene Industrial.

Evaluación de contaminantes físicos

Ruido46Euros/puesto trabajo.
Estrés térmico46 Euros/puesto trabajo.
Termohigrométrico + iluminación + ambiente sonoro..... 43 Euros/puesto trabajo.
Vibraciones mano-brazo46 Euros/puesto trabajo.
Vibraciones cuerpo completo.....46Euros/puesto trabajo.
Radiaciones electromagnéticas.....46 Euros/puesto trabajo.

Evaluación contaminantes químicos.

Evaluación cualitativa 52 Euros/Producto químico.
(Encuesta Higiénica + Valoración + informe)
Evaluación cuantitativa 117 Euros/Contaminante químico.
(Medición Higiénica + Valoración + Informe)

Ciudad Real, a 17 de Septiembre de 2.009.-
EL ALCALDE ACCTAL.-Fdo. Juan Caballero de la Calle